

PUNTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LAS ILLES BALEARS (CENTROS CONCERTADOS) **Servicios de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEDIAP)**

POBLACIÓN DIANA

Población infantil de **0 a 6 años**, preferentemente niños y niñas de 0 a 3, residentes en las Islas Baleares con:

- Retraso en cualquiera de las áreas del desarrollo (motricidad, lenguaje, alteraciones emocionales, problemas de conducta, etc.)
- Presentar un trastorno en el desarrollo o estar en riesgo de sufrirlo
- Niños y niñas de alto riesgo por antecedentes de salud o por determinados diagnósticos clínicos

UDIAP

Unitat de Diagnòstic Infantil i Atenció Primerenca

Unidad pública del Servicio de Valoración y Atención Temprana (SVAP) que tiene la función encomendada de valorar, detectar, diagnosticar y prescribir la idoneidad de la Atención Temprana en el ámbito de los servicios sociales.

SEDIAP

Serveis de Desenvolupament Infantil i Atenció Primerenca

Servicio concertado para prestar atención terapéutica interdisciplinar y transdisciplinar al niño o niña y a su familia. Los SEDIAP realizan la intervención en horario de mañana y tarde de lunes a viernes. Sus funciones son:

1. Llevar a cabo la intervención terapéutica del niño o niña y en su entorno inmediato
2. Facilitar apoyo y acompañamiento a la familia en la atención a prestar por el desarrollo integral del niño o de la niña
3. Colaborar y cooperar con los servicios sociales, sanitarios, educativos y otros que desarrollen tareas en el ámbito de la prevención y la detección temprana
4. Coordinarse con los centros y servicios de orientación educativa, con los dispositivos de salud que correspondan y con la UDIAP
5. Evitar duplicidades de la intervención dirigidas a la misma área de trabajo en cuanto a becas y/o soportes educativos, de salud, u otros que se puedan considerar
5. Priorizar la atención a niños y niñas con menor edad, con mayor grado de afectación y no escolarizados

SVAP

c/ de Joan Maragall 17a, 07006, Palma
Tel.: 971 17 66 85
atencioprimerenca@dgad.caib.es

Delegación Eivissa

C/d'Abad i la Sierra, 47, 07800, Eivissa
Tel. : 971 17 71 42

Delegación Menorca

Av Vives Llull, 42, 07703. Maó
Tel.:971 17 60 31

PUNTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LAS ILLES BALEARS (CENTROS CONCERTADOS)
Servicios de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEDIAP)

MALLORCA

PALMA



C/D'en Bosc, 1, 07002
Telf. 971 71 77 73
esmentinfancia@esment.org



C/Mare Jeanne Jugan, 4, 07010
Telf. 871 23 97 40
info@ceatte.com



C/Isaac Albéniz, 1, 07004
Telf. 971 09 69 25
cediat@asnimo.com



C/Cala Blanca, 2, 07009, Son Cladera
Ctra. Vella de Bunyola Km 8.2, 07141, Marratxí
Tel. 654 697 371/ 971 79 62 82
aspacebalears@aspaceib.org



C/de Ramon Nadal, 4, 07010
Telf. 871 57 00 73
sediapaspas@aspasmallorca.org



C/ Àngel Guimarà, 90, 07004
Telf. 871 03 67 06
sediap@fundacionnemo.org



C/Camp Redó, 3, 07010
Camí dels Reis, 323, 07010
Telf. 971 27 49 59 /617 259 136
a.primerenca@orgmater.org



C/Es Canyar s/n, 07500
Telf. 971 55 26 25/ 669 480 289
aproscom@aproscom.org



C/Ronda del Port, 64, 07500
Telf. 871 57 00 73
sediapaspas@aspasmallorca.org



C/Mostassaf, 65, 07300, Inca
C/Xara, 19, 07400, Alcúdia
Telf. 971 88 10 38 / 971 32 97 84
aprimerenca@patronatjoan23.org



C/Dr. Fleming, 37, 07300, Inca
Telf. 871 57 00 73
sediapaspas@aspasmallorca.org

EIVISSA I FORMENTERA



C/de Sant Cristòfol, 13, 07800
Telf. 971 31 73 60
apneef@apneef.org



Av. Sant Jordi, 54-56, 07800
Telf. 610 54 74 69/ 971 39 26 94
gerencia@apfem.com

MENORCA



C/ Toledo, 4, 07760, Ciutadella
Av. Menorca, 27, 07700, Maó
Telf. 871 59 07 00
sediap@fundaciodiscap.org



Plaça de la Biosfera, 4, local 6, 07700
Telf. 871 15 83 92
sediapmenorca@fundacionnemo.org



ONCE Acuerdo de Colaboración I. Balears
Ctra. de Manacor, 8, 07006, Palma
Telf. 971 77 55 22

SVAP

c/ de Joan Maragall 17a, 07006, Palma
Tel.: 971 17 66 85
atencioprimerenca@dgaib.caib.es

Delegación Eivissa

C/d'Abad i la Sierra, 47, 07800, Eivissa
Tel.: 971 17 71 42

Delegación Menorca

Av Vives Llull, 42, 07703, Maó
Tel.: 971 17 60 31

PUNTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LAS ILLES BALEARS (CENTROS CONCERTADOS)

Servicios de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEDIAP)

¿Qué pretende la atención temprana desde los servicios sociales?

Empoderar a las familias y a los niños y a las niñas para poder avanzar en su desarrollo y autonomía personal, considerando:

- Las necesidades de niños, niñas y las familias
- Los entornos naturales
- Las rutinas
- El potencial de mejora

¿Cómo es la intervención en la atención temprana?

1. La intervención, siempre basada en la evidencia, podrá realizarse tanto en el SEDIAP como en el entorno natural o de forma mixta
2. La familia siempre estará presente en la intervención para saber cómo poder ayudar a su hijo/a
3. Siempre que se pueda se llevarán a cabo intervenciones terapéuticas activas, materializadas en la infancia y lúdicas, para que puedan ser integradas en rutinas y los aprendizajes propios de la edad

¿Qué es un Plan Individual de Atención Temprana (PIAT)?

Es el documento donde se planifica la intervención, este documento lo elabora el SEDIAP una vez programada la intervención.

Este documento está vivo, esto significa que se encuentra sujeto a cambios, que irán haciéndose según se vayan alcanzando los objetivos y se programen nuevas metas y/o necesidades a trabajar.

Se tendrá en cuenta siempre no al niño o niña, y su familia.

Los SEDIAP deberán revisar los PIAT de cada niño o niña al menos dos veces al año para poder programar nuevos objetivos específicos, medibles, alcanzables, reales y temporalizados (SMART) y realizar otros cambios que deban considerarse en función de cada caso.

[Article recomanat]

¿Bajo qué principios se gestiona la elección de SEDIAP? ¿Qué se tiene en cuenta?

Todos los centros siguen los mismos criterios y principios de atención.

La UDIAP prescribirá la intervención, la modalidad y la intensidad que considere después de su valoración, indicando un SEDIAP de acuerdo:

- El arraigo de la persona en el entorno de atención y las condiciones de atención que requiera.
- La implantación en la localidad donde debe prestarse el servicio.
- La libre elección de la familia y la lista de espera del servicio.

La UDIAP podrá estudiar la posibilidad del cambio de SEDIAP, teniendo en cuenta un cambio de localidad o de metodología terapéutica que no pueda desarrollarse en el centro de origen.